



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de ocho de noviembre de dos mil veintitrés, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

«**Primero.** - Aprobar el Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, que se adjunta como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. - Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado Proyecto de Ley para su tramitación.»

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.